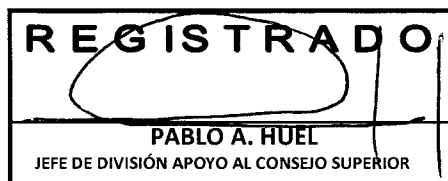




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 23 de octubre de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s. 98, 99, 100 y 101/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 “Organización de Cátedra”, aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

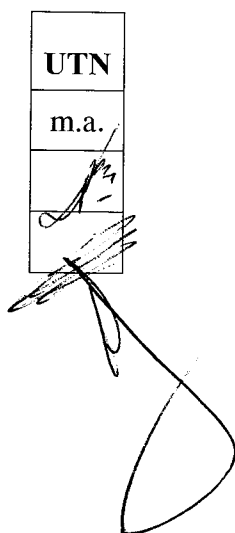


ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Concordia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1470/2014



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I
RESOLUCION N° 1470/2014

FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

PROFESOR TITULAR

TISOCCO, Fabián Gustavo	Área Administración y Economía	1DS.
D.N.I. N° 23.493.406	Fundamentos de la Administración	
Legajo UTN N° 76158	Licenciatura en Administración Rural	

PROFESOR ADJUNTO

SCATTONE, Germán Agustín	Área Administración y Economía	1DS.
D.N.I. N° 22.660.512	Comercialización I	
Legajo UTN N° 76157	Licenciatura en Administración Rural	
MARINI, María Silvana	Área Administración y Economía	1DS.
D.N.I. N° 28.591.589	Gestión de la Empresa Agropecuaria	
Legajo UTN N° 52734	Licenciatura en Administración Rural	
BARDELLI, Carlos	Área Administración y Economía	1DS.
D.N.I. N° 29.472.256	Seminario Final	
Legajo UTN N° 76159	Licenciatura en Administración Rural	